



VISTO el Expediente N° 827-0756/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N° 231/12 se crea el Programa Institucional Interdisciplinario de Intervención Socio-Ambiental (PIIDISA).

Que el artículo 5° de la precitada Resolución establece que el Programa contará con dos Directores, cada uno proveniente de cada gran área del conocimiento, "Ciencias Sociales y Humanidades" y "Exactas, Naturales e ingeniería", y un Consejo Asesor.

Que por Resolución (CS) N° 232/12 fueron designados los Directores del referido Programa.

Que resulta pertinente en esta instancia proceder a la designación de los miembros del Consejo Asesor.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72°, inc. i) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERÉNDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como miembros titulares del Consejo Asesor del Programa Institucional Interdisciplinario de Intervención Socio-Ambiental a Alejandra Zinni, Jorge Flores y María Elisa Cousté, y, como miembros suplentes, a Jorge Trelles, Cristina Carballo y Manuel Eiros.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

- 00608

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes